AÑO IV No. 1,001. DIEZ CENTAVOS NUMERO BOLIVIA—LA PAZ—Martes, 8 de Octubre de 1918.

DIRECTOR: DANIEL ORTIZ

ADMINISTRADOR: Nicanor T. Fernandez

Dirección, redacción y talleres — Ballivián 21 —

EL FIGARO

DIARIO RADICAL

EL HECHO DE QUE LOS ARTÍCULOS VAYAN FIRMADOS O CON SEUDÓNIMO, DETERMINA LA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y QUE NO SIEMPRE LA REDACCIÓN SE HALLA DE ACUERDO CON ELLOS.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «FIGARO»

Caja Postal No 2

NUMERO ATRASADO: VEINTE CENTAVOS
EL PRECIO DEL AVISO ES CONVENCIONAL

SUSCRIPCION EN LA PAZ: Bs. 5.— AL TRIMESTRE: PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION EN EL RESTO DE LA REPUBLICA: Bs. 6.—AL TRIMESTRE
EN EL EXTRANJERO: Bs. 25.—AL AÑO

Centralización universitaria

Vuelve a ser un motivo de discusión en nuestros círculos intelectuales el proyecto de centralización universitaria, que nuestro diario lo ha propiciado desde su iniciación con todo entusiasmo y desinterés.

Cupo al doctor Carlos Calvo plantear el proyecto de centralización que fué aprobado por el H. Senado Nacional, cuando este distinguido personaje desempeñaba las funciones de Ministro de Estado en el Despacho de Instrucción Pública y Agricultura.

Concretándonos desde luego solamente al estudio de las facultades de Derecho y Medicina, conviene ubicar, por múltiples razones, la primera en la ciudad de Sucre y la última en La Paz.

No es el prurito de combatir el doctorismo que nos obliga a pedir se restrinjan los estudios de las facultades de derecho, que por desgracia son fábricas mal establecidas en las que se elaboran abogados en número considerable—; es por el prestigio de la carrera y por el decoro del país que debe contar con una universidad bien constituída, y no con varias desorganizadas como ocurre actualmente.

La distancia y los medios de actividad para el trabajo, algo escasos en Sucre, según se afirma, no son razones atendibles, en nuestro concepto, para no obligar a los universitarios que cursen sus estudios en aquella capital.

Cada Departamento contaría con un número determinado de becas para que los jóvenes que deseen dedicarse al estudio del derecho se trasladen a la Universidad de Charcas, célebre y prestigiosa en otros tiempos.—Así evitaríamos, por otra parte, el perjudicial burocratismo en el que la juventud agota sus mejores energías. — En la actualidad los estudiantes, ni son propiamente tales, ni atienden como es debido los cargos públicos que desempeñan; dualismo que va en contra de la administración pública y del interés propio del estudiante,

La facultad de medicina cuenta con mejores elementos para desenvolverse en la ciudad de La Paz, tanto por lo consiguiente ahorro adelanto, como por el número de sus pobladores que no dejan vacíos los hospitales que dan trabajo a buen número de médicos y practicantes.

Es del caso ya, que el poder legislativo se preocupe de este asunto, antes de perder el tiempo en discusiones estériles de política estrecha y baladí.

Hay que abrir campo a nuestras industrias; buscar profesiones en armonía con el espíritu de la época, porque *los doctores* únicamente no harán la felicidad de la patria ni impulsarán su progreso.

El sangriento suceso de ayer

El conocido jóven Carlos Pinedo Cisneros, victima a su esposa la señora Alicia Zapata de Pinedo, con tres tiros de revólver.--No se conocen todavía los móviles del crímen.--El jóven Pinedo fugó hacia Miraflores.

ANTECEDENTES

En la tarde de ayer nuestra sociedad ha sido dolorosamente impresionada con la noticia de que el conocido caballero don Carlos Pinedo Cisneros, había dado muerte a su esposa la señora Alicia Zapata Nava de Pinedo.

Constituídos en la Policía de Seguridad hemos recogido los siguientes datos:

Los esposos Zapata—Pinedo se hallaban separados desde hace seis meses, habiendo la señora Alicia refugiádose en la casa de su señora abuela, 524 de la avenida 6 de Agosto.

CÓMO SE PRODUJO EL HECHO

Seguramente para resolver la forma en que iba a arreglarse la situación de su hogar, Pinedo dirigió una carta a su esposa indicándole que iba a visitarla el día de ayer a horas 2 p. m. Efectivamente, se retiró la entrevista y la pareja debió haber tratado probablemente de asuntos domésticos, salió la señora a la vereda en intención de dirigirse a la calle; pero, llamada por su esposo volvió a ingresar a la habitación. A poco momento se oyeron gritos, en vista de lo cual se presentó una señora de la familia para intervenir; porque hasta ese momento estaban los esposos Pinedo completamente solos. En seguida la señora Zapata de Pinedo se encaminó al teléfono, seguramente para llamar el auxilio de la Policía, y cuando estaba para hacer uso del aparato, Carlos Pinedo le dispara, por encima del hombro de la señora que quiso calmar los ánimos, tres tiros de revólver, en el hall de la casa, a consecuencia de los cuales cayó exánime la señora Zapata, a horas 4 y 30 p. m.

INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES

Inmediatamente que la Policía de Seguridad tuvo noticia del desgraciado suceso, el Jefe de Investigaciones, acompañado de los empleados de su dependencia, se constituyó en el teatro del trágico acontecimiento para tomar las medidas del caso. Como quiera que el victimador había abandonado la casa y fugado en dirección al valle de Miraflores, se destacó una comisión de cuatro gendarmes para que lo capturara. Hasta el momento en que escribimos estas líneas no se sabe el paradero de Pinedo.

EL SUMARIO

A las 5 y 30 el Juez Instructor de turno en lo criminal, doctor Eliodoro Larrea, el Agente Fiscal doctor Armaza y los médicos forenses procedieron a organizar el sumario respectivo, tomando declaraciones y constatando la muerte de la víctima.

EL INFORME MÉDICO LEGAL

Los médicos forenses doctores Carvajal y Piérola procedieron a la autopcia del cadáver, habiendo encontrado tres heridas producidas por proyectiles de pistola Browning: una en la región axilar derecha, en la que parece que entrando el proyectil por abajo salió por la infraclavicular: otra por la región escapular derecha que, probablemente, ha comprometido los pulmones, habiendo quedado la bala dentro; y la tercera en el pómulo derecho, muy cerca de la nariz, no habiendo salido el proyectil. En conclusión, los facultativos ya mencionados, constataron la muerte de la señora Zapata y reconocieron que las dos últimas heridas fueron las que ocasionaron su fallecimiento instantáneamente.

Hubiéramos querido no hacer ninguna relación del lamentable suceso, que embarga en este momento la tensión de todas las clases sociales, por la posición de los protagonistas; pero, queriendo satisfacer la curiosidad de los numerosos lectores de EL FIGARO, y como quiera que se trata de un hecho que ya es del dominio público, lo hacemos con grande sentimiento.

Pensamiento

OCTUBRE 1918—Sin honor no hay nobleza.

Mariana.

Anécdota

El heroismo

MARTES 8.—La reina María Leczinska, mujer de Luis XV, hablaba una vez delante de su primer caballerizo, el conde de Tessé, del heroismo de la nobleza francesa.

—¿Y vuestra casa, conde—díjole de pronto—se ha distidguido también en la carrera de las armas?

—Señora, contestó Tessé,—nosotros todos hemos muerto al servicio de nuestros reyes.

Las Listas Negras

Sesiones reservadas

Sabemos que por enfermedad del diputado señor Luis Zalles, se ha suspendido ayer la continuación de las sesiones reservadas que ha venido celebrando la Cámara de Diputados con motivo de las insostenibles y angustiosas restricciones que vienen sufriendo nuestro comercio y nuestras industrias.

El país todo, ve con simpatía la actitud de la Cámara que sale en amparo de los intereses de los connacionales gravemente afectados y de todos aquellos que se hallan protegidos por las leyes soberanas de Bolivia.

Confiamos en que la H. Cámara se colocará a la altura de los grandes, de los permanentes intereses del país, sugiriendo al Poder Ejecutivo, las medidas que consulten y amparen la desesperante y ruinosa situación en que se encuentran muchas firmas comerciales e industriales netamente bolivianas.

PROCESO PANDO

Por orden del Juzgádo la mujer del Kelhuiri Mariano Mamani es habida y conducida ante el tribunal a prestar su declaración.-Sin embargo de haber estado frente a la casa de Jáuregui, no vió al general y nada sabe sobre el crímen.-Se comienza la recepción de las deposiciones de los testigos de descargo y los señores Meredia Villarreal, Carlos Cutiérrez y Gabriel Valverde abonan la conducta de los acusados.

Instalada la audiencia a horas 1 p. m. se procedió a recibir declaraciones.

Llamada la testigo Norberta Centeno, cuyo paradero se ignoraba y que fué habida en la finca Kelhuiri, mediante investigaciones de la policía de seguridad, dijo que no sabe absolutamente nada de la manera como fué victimado el general Pando.

Es de notar que esta testigo es vecina del Kenko y el día 15 de junio estuvo en su casa que se encuentra frente a la cocina de Dolores Jáuregui y muy próxima a la tienda de la misma, con la circunstancia de ser esposa del que fué acusado Mariano Mamani (Kelhuiri).

Asegura la testigo no haber visto al general en el Kenko porque se hallaba bebiendo con unos indígenas viajeros y que ni siquiera ha tenido referencias sobre el general Pando.

En cuanto a los acusados dice que la mañana del día 16 vió a Alfredo Jáuregui que se dirigía a caballo a su casa del Kenko, y que este hecho le llamó la atención porque Alfredo Jáuregui no tenía costumbre de viajar temprano.

De Villegas dice que iba al Kenko rara vez con objeto de inspeccionar unos terrenos que tiene en las proximidades.

Juan Jáuregui vivió mucho tiempo en el Kenko, pero que al último estuvo radicado en Achocalla. Dolores Jáuregui era vecina del Kenko. Tomasa de Villegas y Rosa Ascarrunz iban rara vez a ese lugar, así como María de Jáuregui. A Saturnino Calli no lo ha visto nunca en el Kenko y ni siquiera lo conoce.

Refiriéndose a su marido, Moriano Mamani, dice que la noche del viernes 15 de junio durmió en su casa.

Como quiera que se decía que había desaparecido del Kenko la testigo, juntamente con su hijo, inmediatamente que se encontró el cadáver, habiendo manifestado la declarante que estando descubierto el crímen no podía permanecer por más tiempo en ese lugar, se le interrogó al respecto y dijo que había permanecido en el Kenko hasta el 25 de julio y que nunca ha dicho que iba a dejar el Kenko, porque se había encontrado el cadáver del General.

Interrogada cuidadosamente, dijo que nada sabía, que se refiera al hecho delictuoso.

Después se procedió a la recepción de los testigos de descargo.

DECLARACIÓN DEL DOCTOR CARLOS GUTIÉRREZ

El doctor Gutiérrez abonó la conducta de los acusados, diciendo que Tomasa de Villegas, Dolores Jáuregui, Nestor Villegas y los hermanos Jáuregui, no habían dado nota de su conducta y que los creía honrados, pero que la opinión pública los sindicaba de victimadores del general Pando.

DECLARACIÓN DEL TENIENTE CORONEL MEREDIA VILLARREAL

Este testigo, lo mismo que el anterior, se limitó a decir que conoce a los acusados Jáuregui y Villegas y que han tenido siempre buen comportamiento, por no haber tenido conocimiento de ningún hecho delictuoso que se les imputara, fuera del que motiva el juicio.

DECLARACIÓN DEL TESTIGO, DOCTOR GABRIEL VALVERDE

Ofrecido por parte de los acusados, dijo que los conocía a todos con excepción de Saturnino Calli; que han observado siempre buena conducta; que sabe por noticias de que eran enemigos de Manuel Soria y que éste había aleccionado al sordomudo Pablo Fernández, para que declare en contra de aquellos.

En cuanto al hecho principal dijo que solo sabe lo que ha publicado la prensa. Refiriéndose a los días en que se cometió el crímen aseguró que el día 19 de junio, día en que cambió de domicilio, había estado el acusado Juan Jáuregui en su casa a consultarle sobre lo que iba a hacer su hermano que había sido atropellado por Jaré La Vía. Después el 20 o 21 habiendo sido capturados los acusados y detenidos en la Policía de Seguridad, había ido el testigo y se entrevistó con los Jáuregui a los que manifestó que no estaba detenidos por un incidente que tuvieron con un vecino de Achocalla, como ellos creían, sino porque habían sido sindicados de la victimación del general Pando que se supo pasó por el Kenko la noche del 15 de junio y estuvo en la casa de Dolores Jáuregui.

Finalmente compareció el testigo Neptalí Orosco y dijo que nada sabe respecto de la victimación del general Pando, porque en los días del suceso estaba ausente en la mina «Olla de Oro»; que Villegas era un hombre honrado y que nunca había oído decir nada malo de él; en cuanto a los Jáuregui dijo que no tenían muy buena fama porque en una ocasión había sido sindicado juntamente con Mariano Mamani del delito de robo de una vaca y en otra por sustracción de una suma de dinero a un indígena de Sapahaqui.

El acusado Juan Jáuregui tachó al testigo por ser su enemigo capital.

Terminó el testigo manifestando que era más bien amigo del acusado y que nunca había tenido motivo de enemistad.

Se suspendió la audiencia a horas cinco y treinta, debiendo seguirse recibiendo las declaraciones de los testigos de descargo el día de hoy a la hora de costumbre.

Restringiendo la usura

El H. diputado Godofredo Aguilera, ayer presentó el siguiente proyecto de ley:

Considerando: que la generalmente poco desahogada situación económicade los empleados públicos y de los militares, es objetos de explotaciones usurarias, por concepto de compra de haberes o préstamos con garantía de ellos, que hacen aún más deficiente la retribución de sus servicios por la obligada reducción de sueldos; que es deber de previsión del Estado poner a los servidores del país a cubierto de comercio tan inmoral:

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

Artículo único.—Los compradores de haberes de los funcionarios públicos y de los militares, así como los prestamistas con garantía de dicho sueldos, carecen de derecho para ejercitar acción legal demandando el cumplimiento de esas obligaciones.

Comuníquese etc.

La Paz, 26 de octubre de 1918.

Godofredo Aguilera.

BAZAR CERVANTES
MESA & Cía.

Esta casa recibe semanalmente infinidad de artículos de imprescindible necesidad, los que si Ud. va a verlos encontrará alguno que le interese.

- BAZAR CERVANTES -

Realizamos una gran partida de Flores Artificiales. Calle Comercio.

ALCOHOL NACIONAL
DE LA
HACIENDA CAÑAMINA

Pureza garantizada — SE ATIENDEN PEDIDOS DE PROVINCIAS — Rectificación perfecta
DIRIGIRSE AL SINDICATO INDUSTRIAL DE BOLIVIA
La Paz, Cañamina, Oruro, Coripata, Chulumani e Iropana.

HECTOR ORMACHEA Y Cia.

Esquina Yanacocha y Recreo 2 4 6, 8, 10. Telefono 7---Casilla 71.

Tiene constantemente en venta arros, azucar, harinas, gasolina, kerosene.

Acaban derecibir, clavos de herraje No 4 —un gran surtido de loza inglesa, aspillera para coca y para enfardelar papel para imprenta

GUSTAVO HINKE Y CIA.

Oruro, La Paz, Cochabamba, Uyuni y Potosi

Direccion telegráfica: "HINKE"

LA PAZ CALLE AYACUCHO Nos. 21, 23, 23

ACABA DE LLEGAR.

Cordón de varias dimensiones, alambre aislado surtido, soquetes con llave, wall soquetes varias clases, en chufes, rocetas, porcelana rocets con madera, mutadores, interruptores para, interruptores de palanca unipolares, bipolares y tripolares, aisladores porcelana varios tamaños, focos 10, 15 20, 25, 32, 50, 400, 600 y 1,000, focos rosca chica varias clases, focos en serie, cinta aisladora blanca y negra, pantallas surtido completos calentadores eléctricos, almohadillas eléctricas para enfermos, máquinas eléctricas para enfermos, lámparas para piano, soquetes de dos y tres luces colgandijos de una luz.

Material para timbres eléctricos.— Alambre cera de dos polos y un polo, campanillas, pilas secas, sal amoniaco, botones de varias clases peras varias clases, clavos aislados, teléfonos domésticos, cuadros indicadores, fonos sueltos, teléfonos para comprobaciones.

Interruptores, soquetes sin llave, tubo *Bergman* amarillo, planchas eléctricas varios tamaños, pantallas en colores distintos, lámparas de mesa, arañas, brasos, cordón varias dimensiones, alambre aislado surtido completo wall soquetes varias clases, enchufes de pared y rosca, rocetas porcelana varias clases, focos 8, 10, 15, 20, 25, 32 y 50 bujías, focos rosca chica filamento metálico de 12 y 10 bujías, focos rosca Mignon en serie, cinta aisladora blanca y negra, calentadores eléctricos, almohadillas eléctricas para enfermos, lámparas de piano, soquetes de dos y tres luces.

Material para instalaciones de teléfonos y timbres eléctricos.— Teléfonos domésticos con linea y pilas, fonos para id, botones variado surtido, para id id alambre cera de dos y un polo, sal amoniaco, cuadros indicadores, teléfonos para comprobación

ACABA DE LLEGAR:

*B*alanzas plataformas, alambre galvanizado tejido gallinero con 50 metros por una yarda, tejido acero varias clases, planchas de acero varias dimensiones y surtido completo por llegar, accesorios para cañerías surtido completo, manguera de goma varias dimensiones, ejes para transmisiones, martillos cateadores, balldes varios ramaños, candados gran surtido, chapas para puertas pasadisa Yales, chapas para puerta de calle, remaches fierro y cobre varios tamaños, pernos surtido completo, tornillos para mecánicos surtido completo, argollas para talabarteros, hevillas para talabarteros, ganchos para jáquimas, rocetas para espolines, cadenas para petos, collares para perro, guia para minas, carburo en latas.

Acero ochavado para minas, guía de tierra y agua para minas, acero plano, cuadrado, redondo y oblado, fierro cuadrado y plano, clavos herraje Nos 8 y 4, mangos para lampa, picos y hachas, combos de 2 media 3, 4, 5, 6 10, 16 y 20 libras, clavos de alambre de ½, ¾, 1, 1½, 2, 2½, 3, 3½, 4, 5, 6, 7, 8 y 12 pulgadas, candados muchas clases, cañería ½, 1, 1½, 2, 3½, 5 y 6 pulgadas, balanza plataforma, agua raz, aceite para máquinas aceite para cilindro, sierras trozadoras, molinos de picar carne con cuatro repuestos, llaves inglesas varios tamaños, lampas inglesas, carretillas de fierro, asbesto en planch y redondo, empaquetaura de goma

Fundición y Maestranza "Nacional"

H. BURMEISTER & CO.

La Paz.--Bolivia

Cásilla No. 437 Telegramas: EXACTOS. Código: A-B C 5a. edición.

Oficina: Calle Ayacucho 27. Teléfono 221.
MAESTRANZA: Calle Chuquisaca 197 Teléfono 457.
FUNDICION: Pura-Pura. Teléfono 161.

Construcciones de maquinarias mineras é industriales, y construcciones en general de toda clase.

Fundición de cualquier clase de máquinas.

Fundición de bronce. Fundicion de fierro. Fundicion de acero

Compramos: Fierro, bronce, etc., etc., de toda clase, Wolfram de buena ley.

Vendemos; Metal antifricción.

Teatro Princesa

PROGRAMA

Noche de hoy martes 8 de octubre de 1918

2° GRAN CONCIERTO POR EL PRECOZ ARTISTA LLAMADO EL PETIT MOZART, NIÑITO

JULIO RAMOS

Piezas musicales que ejecutará este eximio artista:

1ª—*Malagüeña*, de la Cluna.
2ª—Norma, por Leybach.
3ª—*Guarany* por Id.

SEGUNDA PARTE

1ª—Sonata pathética de Beethoven:
a) Allegro.
b) Adagio.
c) Rondo allegro.

TERCERA PARTE

1ª—Aire asturiano por Saenz.
2ª—Tosca de Beccucci.
3ª—Traviata de Leybach.

SECCION VERMOUTH

a las 6 p. m.
Sinfonía por el tríduo Princesa.

LOS VAMPIROS

4ª série con orquesta.

Luneta Bs. 0.50 Palcos con 4 entradas Bs. 3

NOTA:—Mañana miércoles se inaugurará la temporada oficial de Variedades, a las 9 de la noche en punto, con el debut de los simpáticos artistas: GRAN JULIÁN, notable ventrílocuo español; Esthér Navarrete, graciosísima tonadillera, y el hábil prestimanos prof. JOACHIN; procedentes de Méjico y La Habana.

VIDA SOCIAL

Despedida

El domingo pasado por la noche se realizó en los salones de «La Princesa» el banquete de despedida que le habían preparado varios caballeros al señor Carlos A Galarce, con motivo de su viaje a Yanquilandia.

El señor Diez de Medina

En la calle Yanacocha, Nº 32, ha fijado su residenció el señor Eduardo Diez de Medina, ministro plenipotenciario de Bolivia ante las repúblicas del Uruguay y Paraguay.

Concierto

Como estaba anunciado anoche se llevó a cabo en el teatro Princesa el concierto musical de Julito Ramos, artista ya famoso sin embargo de sus pocos años.

El Club Unión

En días pasados se ha inaugurado este Club en su local de la calle Indaburo, habiendo realizado la designación de su mesa directiva.

Natalicios

Recibió numerosas felicitaciones de nuestro mundo social la señora Elena Ballivián de Morris con ocasión del aniversario de su natalicio.

—Ha celebrado el día de ayer su natalicio la distinguida señorita Angélica Saldías Reyes.

Inhumación

Hoy a horas 4 p. m. serán trasladados al cementerio público los restos mortales de la señora Alicia Zapata de Pinedo.

Enfermos

Delicada de salud está la señora Victoria W. de Vega.

—Completamente restablecida, la señorita Victoria Rada.

Delicado de salud el señor Benedicto Goytia.

—Delicado de salud el diputado señor Esequiel Romecín Calderón.

—Restablecido el señor Víctor de la Peña.

—Se encuentra enfermo el H. diputado señor Luis Zalles.

Viajeros

Después de muchos años de permanencia en el Noroeste de la república, ha llegado el señor Ignacio Medeiros.

—Volvió de Caracato el diputado señor Aurelio Gamarra.

—Por el primer tren de hoy se ha dirigido a Tarija con asuntos urgentes el diputado señor Alejandro Trigo.

—Viajaron a Atocha los señores José Adolfo Gonzáles, Alejo Ugarte, Luis A. Viscarra, Luis Portillo. Eduardo Echemendía, Félix Peñaranda

—De Potosí ha llegado la señora Beatriz de Vera.

—Del mismo punto la señora María de Loayza.

—Se dirijió a Achacachi el teniente de ejército Benjamín Mendoza.

—A sus propiedades ubicadas en la misma provincia, la señora María R de Crespo, en compañía de su hija Sara.

Se estrenó una máquina de carpintería

Ayer a horas 3 p. m. se ha inaugurado en la calle «Loaisa» Nº. 28 el trabajo de una máquina de carpintería y ebanistería en la fábrica nacional «La Universal Felicidad».

En la atenta invitación que hemos recibido del señor Gerardo Bedoya para concurrir al acto del estreno, se nos comunica que está en actual trámite la patente del mismo.

LA RIMA DE HOY

De Emilio Carrére

Jardín de otoño

Tiene el parque una languidez otoñal:
las hojas muertas ciegan la fuente solitaria
y en el gris infinito se pierde el cipresal
con la melancolía yerma de una plegaria.

Está encantada el alma del jardín. Se diría
que un hálito espectral estremece la fronda,
y un piano lejano llora una melodía
de ideales truncados y tristezas muy hondas.

Una hoja mustia rosa nuestra frente, y pensamos
en una novia muerta a quien nunca besamos,
en las naves que parten para no volver más.....

¡Y evocamos llorando los hondos desconsuelos
de esas manos queridas que agitan sus pañuelos
en los tristes adioses para siempre jamás!

Futilezas.....

Ayer fué día de proyectos en la Cámara joven.

Comenzó la flor del Abasto, le siguió el joven capitan Peña, continuó el señor Prieto Delfín, que desea algunos caballos, vino luego el H Vazquez Achá, siguióle Ricardito Bustamante con un proyectazo bomba concentrando la instrucción primaria; saltó luego el H. Ríos pidiendo divorcio absoluto y estableciendo algunas multas sobre algunos contratos reclamados con las listas negras.

Terminó el santo rosario el H. Iturralde pidiendo que no se venda Macamaca para lo que hizo una relación pátetica, poética, histórica y estrambótica.

Juvenal.

Notas parlamentarias

CAMARA DE SENADORES

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del H. señor Ismael Vásquez.

Se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

ACTA

Fué aprobada sin observación la correspondiente a la sesión del 4 del presente mes.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de la presidencia de la república, manifestando en respuesta a una minuta de comunicación pasada por el H. senado, que no existe partida alguna en el presupuesto nacional, para la rectificación y limpieza del camino que comunica los departamentos del Beni y Santa Cruz, en la zona comprendida entre Puerto Velarde y los Cusis, pero que está haciendo las gestiones necesarias para esa limpieza y rectificación y que se consignará la partida correspondiente en el presupuesto de la próxima gestión.

El H. señor Suárez manifestó que el gobierno no estaba en la verdad, al afirmar que no existía partida, pues que ella se encuentra en el capítulo único, párrafo 7º, ítem 22, página 121, servicio de fomento del presupuesto nacional vigente, donde figura con la cantidad de 3,000 Bs.

En este sentido presentó una minuta de comunicación, la cual fué aprobada con dispensación de trámites.

—Oficio del concejo municipal de Oruro, anunciando la remisión de su ordenanza de patentes e impuestos.—Se encargó a la oficialía mayor, averigüe por los documentos y la ordenanza misma, que no han llegado.

—Id de la junta municipal de Chayanta, enviando su ordenanza de patentes e impuestos.—A la comisión de administración política y municipal.

—Del concejo municipal de Cochabamba, haciendo igual remisión.—A la misma comisión.

SOLICITUDES

De Plácido Molina, pidiendo se le conceda permiso para ejercer el cargo de cónsul de la República de Colombia en el Beni. —A la comisión de negocios diplomáticos.

—De Angélica de Pacheco, pidiendo premio por haber fallecido en el Abuná, en cuya en cuya aduana prestaba sus servicios, su hijo Carlos Pacheco.—Se ordena su devolución, por prohibir el reglamento de debates la presentación de peticiones de premio directamente por los interesados, debiendo hacerse a moción de dos HH. senadores.

ORDEN DEL DÍA

Fueron aprobados en grande los siguientes proyectos de ley: el relativo al estudio de los ríos Pilcomayo y Sulpacha, para transformar la fuerza hidráulica en energía eléctrica con destino a fines industriales y el que crea en el ministerio de Industria, una sección geolo—mineralógica.

Quedaron aprobadas en detal, las ordenanzas e impuestos del concejo de Santa Cruz y de las juntas municipales de Caiconota, Tapacarí, Betanzos y en parte del concejo de Potosí.

Estado mayor departamental de Cochabamba

El ministerio de guerra ha expedido el nombramiento de auxiliar del Estado Mayor Departamental de Cochabamba, en favor de Nestor Lizárraga.

En el Colegio Modelo de Señoritas

Estuvimos en el colegio Modelo de señoritas, dirigido por la señora María de Seghers, a escuchar los exámenes del 6º curso y hemos pulsado con satisfacción el adelanto de las alumnas, sobre todo en materia de cálculo y matemáticas.

La señorita Felicidad Melgarejo, profesora del mencionado curso, es acreedora a nuestros parabienes por el éxito obtenido en su ramo.

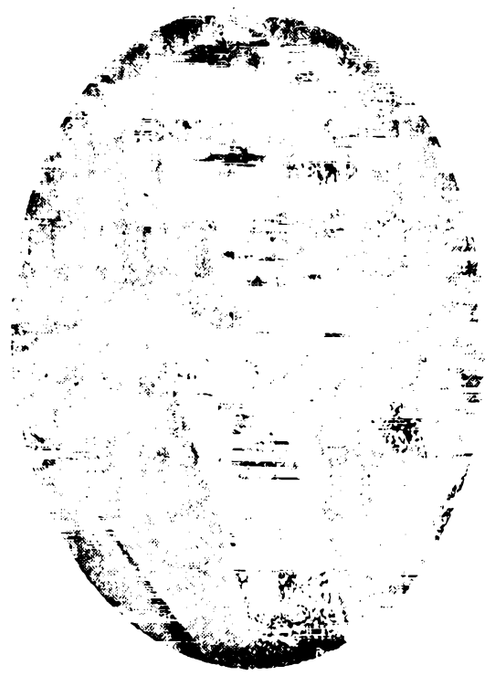

El profesor Joachin célebre prestimano mejicano que debutará mañana en "La Princesa" con el artístico cuadro de Variedades del ventrílocuo Gran Julián y la tonadillera Esther Navarro

Acción de calumnia

Por haberse ocupado la prensa opositora en una forma muy intemperante al comentar la Memoria del Ministerio de Justicia, creemos oportuno extractar los siguientes párrafos de que en ella se registran, párrafos que condensan la iniciativa de una sentida necesidad de reforma del Procedimiento Criminal:

La gran necesidad social del día es la de una revisión y reforma de las leyes que rigen la acción de calumnia.

La propaganda falaz y difamatoria erigida, por la inversión de valores morales, en medio de adquirir prestigio y simular grandes virtudes cívicas, lleva la zozobra a los hogares. La tranquilidad de los ciudadanos y la seguridad de su honra, exigen eficaz protección de los poderes públicos.

No obstante la frecuencia de esta clase de delitos y hallarse previstos por la ley penal, no se conoce un solo caso práctico de acción por calumnia que hubiese prosperado. A su vez la jurisprudencia nacional es un verdadero caos, y el desacuerdo entre la ley y la práctica judicial fomenta mayormente la impunidad de los delincuentes

Si, pues, lo más sagrado de la persona es su honor, corresponde al Legislativo resguardarlo eficazmente.

Lejos de nuestro propósito la restricción de la libertad para dar publicidad al pensamiento escrito, para quejarse o denunciar la comisión de delitos o culpas, derecho que también debe ser escudado. Lo que urge es poner dique contentivo del libertinaje, de la calumnia.

La conciliación de esa libertad de pensamiento y el respeto a la dignidad de la persona, exige considerar simultáneamente tanto el derecho del querellante cuanto el del sindicado, puesto que el uno termina donde comienza el otro.

La ley podría contemplar los siguientes casos:

Tratándose de los delitos de orden público los denunciantes no estarían sujetos a la acción de calumnia, cualquiera que fuese el resultado de la sumaria o del estado plenario de la causa, para no retraer a los ciudadanos del cumplimiento de la obligación de denunciar en esos casos la comisión del delito.

Respecto de los mismos delitos de carácter público y por los delitos privados, procedería la acción de calumnia contra el simple querellante o la parte civil constituida, en dos casos: 1º cuando en el estado sumario se sobresea el procedimiento a favor del sindicado, por falta absoluta de indicios de su culpabilidad, y 2º cuando en el plenario de la causa se declare al acusado inocente.

En el primer caso correspondería al sindicado proponer con carácter reclamatorio la acción de calumnia, dentro de las primeras diligencias de la sumaria, después de su indagatoria, y el juez en el auto de sobreseimiento se pronunciaría sobre la procedencia o improcedencia de esa acción.

En el segundo, el acusado debería proponerla prestada su confesión y dentro del período preparatorio del debate

El instructor tan sólo declararía haber lugar a la acción de calumnia, y con este auto que serviría de base al fallo de la sumaria, se abriría ella para continuar por todos los trámites del juicio

Al sindicado de calumnia se le reconocería el derecho de probar en dicho estado, la veracidad de la imputación materia de juicio, sea que por descuido o cualquier otro motivo no hubiera podido ofrecer la prueba de cargo en la precedente sumaria.

Probada la veracidad del hecho, se sobreseería a su favor la acción.

En el segundo caso que contemplamos la sentencia por calumnia pronunciada en el plenario sería definitiva, puesto que en él tienen las partes la facultad de producir ampliamente su prueba.

Expedido el sobreseimiento por falta de materia justiciable, no procedería acción de calumnia, por que si no procedió imputación de delito o falta, mal puede haber calumnia.

Sobreseída la sumaria por falta de suficientes indicios de culpabilidad, tampoco habría lugar al juicio de calumnia, puesto que en este caso no se destruye la sospecha que apareja la sindicación, pudiendo reabrirse la sumaria con nuevas pruebas.

Igual improcedencia regiría cuando en el plenario el acusado obtuviese absolución ya sea por falta de materia justiciable, ya de suficientes pruebas que acrediten su culpabilidad.

Escuela Modelo B

Ayer finalizaron con bastante éxito los exámenes en este establecimiento de instrucción primaria

Estuvieron a presenciar el acto el señor Rector de la Universidad y el Inspector de instrucción.

Resoluciones del Ministerio de Gobierno

En el proceso administrativo organizado contra el Intendente de Seguridad de Guaqui por varios delitos funcionarios, se anuló la resolución prefectural de fs 103 y y todas las actuaciones de esta causa, quedando repuesta ella al estado de tramitarse en forma legal con intervención del ministerio público las denuncias corrientes en el proceso.

En la denuncia formulada por la «Compañía Corocoro de Bolivia» contra José Navarro, licitador del impuesto municipal sobre la taquia que se consume en la provincia Pacajes, se resolvió 1º que, sujetándose el licitador Navarro estrictamente a las ordenanzas municipales de aquella localidad, debe cobrar solo cinco centavos por quintal de combustible, y 2º, que el Subprefecto de la provincia supervigile la legalidad de los procedimientos del licitador en cuanto al cobro del impuesto.

En el proceso administrativo contra el mismo licitador Navarro, por atropellos del artículo se declaró subsistentes en todas sus partes las resoluciones dictadas por el Subprefecto de la provincia en 20 y 26 de marzo del corriente año.

Hay focos pero no luz

En el palacio de justicia hace tiempo que se ha hecho la instalación del servicio eléctrico, las lamparillas se encuentran ya colocadas; pero ayer, por el mal tiempo, como no había aun corriente, siguieron trabajando los empleados de esa repartición con las velas de cebo.

Centralización de los fondos de instrucción

Importante reforma constitucional

El día de ayer fué leído en la Cámara el siguiente proyecto de reforma constitución tendiente a centralizar los fondos destinados a la instrucción primaria en el Consejo Nacional de Educación.

He aquí el texto de esa importante iniciativa.

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

Artículo único.—Se declara la necesidad de la reforma de la atribución 3ª del artículo 126 de la Constitución Política del Estado, en los siguientes términos:

Los fondos de Instrucción Primaria confiados en su percepción, administración y empleo a las Municipalidades, volverán al Tesoro Nacional, cancelándose la facultad acordada a los Concejos y Juntas para crear establecimientos de Instrucción Primaria, administrar sus fondos, dictar sus reglamentos, nombrar sus preceptores y señalar sus sueldos.

Dichos fondos serán manejados exclusivamente por el Consejo Nacional de Educación en el fomento y servicio de establecimientos de Instrucción Primaria, en los distritos respectivos.

La facultad inspectiva de las Municipalidades sobre los establecimientos fiscales, queda reducida a cuanto se refiere a la higiene.

La Paz, 7 de Octubre de 1918.

Ricardo Bustamante

Reimpresión de disposiciones relativas a tierras baldías

El señor Rómulo Corvera Zenteno se propone publicar en un sólo cuerpo todas las leyes, decretos y resoluciones supremas que sobre tierras baldías se han dictado en la República desde el año 1824 (decreto dictatorial del Libertador) hasta la fecha.

Previa la correspondiente autorización del Supremo Gobierno, ha solicitado últimamente el señor Corvera Zenteno que la H. Cámara de Diputados, se suscriba a 300 ejemplares de la obra.

Dadas las dificultades con que se tropieza para la edición de esta clase de trabajos, nada más justo que acceder a la solicitud del autor quien sin esa ayuda posiblemente se vería forzado a guardar indefinidamente un trabajo laborioso, que prestará indiscutibles servicios a los profesionales, ya que las muchas disposiciones agrarias que se han dictado hasta el día de hoy se hallan diseminadas en la colección oficial, en anales y publicaciones de prensa, de tal manera, que se hace sumamente difícil consultarlas en su oportunidad.

El trabajo de que nos ocupamos es el primero en su género, porque si hay algunos folletos de esa índole, sólo son parciales, es decir no han comprendido mas que las disposiciones vigentes y algunos casos de jurisprudencia

Siendo, pues, importante el trabajo completo del señor Corvera, esperamos que será favorablemente atendida su petición, pues así se evitaría la [illegible]

Caja de ahorros aduaneros

El ministerio de hacienda ha ordenado la entrega de la suma de Bs. 157.25 al señor Wenceslao Machicado, por concepto de la cuota parte que le corresponde en la caja de ahorros aduaneros, por derechos dobles acumulados durante los años de 1912 a 1917 inclusive.

Igual entrega se ha ordenado al señor J. Bernardo Maldonado de la suma de Bs. 169,81. por iguales empoces en los años 1913 al primer semestre de 1918.

Exámenes escolares

En la mañana de ayer se llevaron a cabo los exámenes de fin curso del Colegio Modelo de señoritas, situado en la calle Jenaro Sanjinés Se ha notado el adelanto de las señoritas que allí estudian; pues, que las respuestas dadas con precisión y desenvoltura, demostraron la preparación de las alumnas en geografía, cálculo e historia.

Hacemos mención honrosa de la señorita Felicidad Melgarejo, profesora del 5º año, por el entusiasmo desplegado en el lleno de su apostolado, así como de todas las demás profesoras de dicho establecimiento.

Por los tribunales de justicia

TURNOS JUDICIALES

Vocal de semana en la Corte Superior del Distrito: doctor J. Ulpiano Benavente.

En materia criminal: los juzgados 1º de partido y 2º de instrucción.

JUZGADO 1º DE PARTIDO

Hoy a horas 9 a. m. se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido contra Benita Agueda y Mariano Mamani, acusados por homicidio a Tomás Ferrono, a denuncia del Ministerio Público.

—En el juicio civil seguido por Juana Mamani con Pedro 2º Elías y Antonio Suxo Quispe, sobre renuncia de herencia, el mismo Juez dictó ayer sentencia aceptando la renuncia propuesta.

—El mismo Juez ha declarado probada la demanda en el juicio seguido por Laurencio Gutiérrez, sobre reclamo del derecho de propiedad sobre mitad de una casa, debiendo ponerse ella en pública subasta, para que con su producto se haga la repartición igual entre ambos litigantes.

JUZGADO 4º DE PARTIDO

En el juicio civil ejecutivo seguido por María v. de Vaccara con Gustavo Stumphf, sobre cobro de una suma de dinero, el Juez 4º de Partido ha declarado improbadas la demanda y la reconvención propuesta por la demandante, absolviéndose de la causa a ambos.

—En el juicio seguido por Gerardo Postigo con María Illanes de Cárdenas, sobre declaratoria de herederos abintestato con beneficio de inventario de los bienes, derechos y acciones nacidos al fallecimiento de la que fué Nieves Illanes de Postigo, el Juez ha declarado probada la demanda en favor de Gerardo Postigo y María Illanes de Cárdenas, aceptándose la renuncia de herencia por Fermín Illanes.

—El Juez 4º de Partido, calificó ayer la fianza ofrecida para obtener su libertad provisional por Agustín Calderón, acusado por robo de especies y joyas a denuncia de Catalina Soria.

JUEZ 3º DE INSTRUCCIÓN

Ayer en la tarde este Juez recibió la declaración instructiva de Eustaquio Aguilar, en el sumario criminal que se organiza contra Juana Morales, por el delito de robo de especies.

—En el juicio civil seguido por Manuel Ramírez Chávez contra Justo Germán Luna, sobre posesión de bienes, el mismo Juez 3º de Instrucción dictó sentencia declarando probada la demanda y ordenó se mantenga la respectiva posesión en calidad hereditaria, solicitada por el demandante.

Banco Privilegiado de Chile

Se iniciará con 100.000.000 de pesos oro

TOMARÁ A SU CARGO LA EMISIÓN DE BILLETES FISCALES

El P. E. de Chile ha enviado al Congreso Nacional del vecino país un proyecto de ley por medio del cual se crea el «Banco Privilegiado de Chile», que podrá tomar el nombre de «Banco de Chile», si el existente llega a liquidarse.

El proyecto respectivo consta de 56 artículos, divididos en siete títulos.

En el título I se trata sobre la organización del Banco, estableciéndose un capital inicial de cien millones de pesos, moneda nacional de oro, dividido en acciones de cien pesos totalmente pagadas cada una.

El capital podrá ser suscripto por los Bancos nacionales hasta la concurrencia de su fondo de reserva, y por el público en la forma que determinará un decreto del Presidente de la República.

No podrán ser accionistas del Banco Privilegiado sino las personas jurídicas, los Bancos o sociedades constituídos en Chile, como sociedades chilenas y los chilenos o extranjeros domiciliados en el país.

El Banco empezará a funcionar una vez que esté pagado un capital de cincuenta millones de pesos, quedando autorizado el Presidente de la República para invertir, por cuenta del Estado, hasta 20 millones de pesos para integrar la cantidad que falte para completar dichos cincuenta millones de pesos, en caso de que no se hubiese suscripto.

En los títulos II y III se trata, respectivamente, de la Sección de Emisión y de la Sección Comercial del Banco, determinando las obligaciones de cada una de ellas.

Entre las obligaciones de la primera sección, figura la de que el Banco Privilegiado tomará a su cargo, por un plazo de 30 años, la actual emisión de billetes fiscales, para lo cual recibirá del Estado igual valor nominal en oro para su rescate.

VICTOR REQUENA G. Y NICANOR VALCARCEL

ABOGADOS

Asuntos mercantiles, civiles, y administrativos.

Estudio: Potosí Nº 96.

Casilla de correo Nº 93.

Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(SERVICIO ESPECIAL DE "EL FÍGARO")

EL ARMISNICIO PROPUESTO POR LOS IMPERIOS CENTRALES CONFIRMADO.

Discurso del jefe del gabinete austriaco en la Cámara.-Las verdaderas bajas de los ingleses.-
Bombardeo del puerto de Coimbra por submarinos alemanes.

El gran duque de Baden nombrado canciller, renunciará al programa prusiano.-El fallecimiento del embajador español en Austria-El desastre ferroviario de Estocolmo, 400 muertos y 500 heridos.

El nuevo rey de Bulgaria, abdicación de Fernando.-La salud de Alfonso XIII.

Frente occidental

(De origen alemán)

LAS OPERACIONES EN LOS SECTORES DEL FRENTE

BERLIN, 7.—Frente del príncipe Rupprecht:

En el sector de Flandes el enemigo ha restablecido algunos ataques al norte de Staden y al oeste de Rousselaere, siendo rechazado.

Tomamos cerca de doscientos prisioneros.

Unos ataques del adversario en ambos lados de la carretera Ypres—Menin fracasaron igualmente.

Durante la noche del martes evacuamos Armentieres y Lens y ayer nuestras fuerzas se establecieron en sus posiciones de retaguardia al este de dichas ciudades.

El enemigo después de bombardear violentamente nuestras posiciones con timidez había llegado más allá de la línea Flenelau—La Bassé—Hulluch.

Frente del general von Boehm.

En el sector de Cambray el día transcurrió en relativa calma.

Unos violentos ataques enemigos lanzados desde las llanuras del Escalda superior, fracasaron.

Rechazamos todas las acometidas que el enemigo dirigió contra nuestra nueva línea al norte y sur de Saint Quintin.

Frente del Kronprinz:

Al suroeste de Anizy le Chateau y al norte de Fitain rechazamos unos ataques parciales del enemigo.

Regimientos de Schleswig — Holstein defendieron con éxito sus posiciones en Chemin des Dames contra los violentos ataques del adversario.

Frente del general von Gallwitz:

Al este del riachuelo Suippes en la Champaña los franceses realizaron poderosos ataques contra Saint Marie a Py y entre Somme—Py y Mouthis.

En algunos puntos el enemigo consiguió penetrar en nuestras posiciones, pero mediante contrataques lo desalojamos de las trincheras invadidas.

Del mismo modo fracasaron unas acometidas parciales del enemigo en ambos lados del alto Aisne en los Aragones.

LA CRISIS POLITICA ALEMANA

LA HAYA, 7.—Por informaciones de fuente autorizada se sabe que el príncipe Max de Baden será nombrado canciller del imperio alemán; von Payer conservará la vice cancillería y Erzberger será designado ministro de propaganda.

AMSTERDAM, 7.— El diario alemán «Vorwaerts» informa que Scheidemann será nombrado ministro sin cartera, von Stein ministro de guerra y von Roedern ministro de hacienda.

AMSTERDAM, 7.—El diario «Berliner Zeitung» anuncia que el príncipe Maximiliano de Baden ha sido nombrado canciller alemán

LAS VERDADERAS BAJAS DE LOS INGLESAS

AMSTERDAM. 7.—El diario de Berlín «Kriegszeitung» calcula las bajas sufridas por los británicos durante septiembre pasado en Francia en cuatrocientos mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

Dice el citado diario que las informaciones oficiales inglesas, ocultan esas enormes pérdidas indicándolas con solamente cien mil hombres.

GRANDES EXITOS DE LA CAMPAÑA SUBMARINA

BERLIN, 7.— La cifra de los hundimientos de los buques aliados causados por los submarinos durante el pasado mes de septiembre, alcanza a cerca de seiscientas mil toneladas.

El total de los hundimientos desde el comienzo de la guerra hasta fines de septiembre asciende a más de DIEZ Y NUEVE MILLONES DE TONELADAS.

BERLIN, 7.—Algunos submarinos alemanes han torpedeado y hundido el 30 de septiembre a siete vapores pertenecientes a un convoy de doce buques cargados de víveres y municiones con destino para Inglaterra

El hecho ocurrió frente a las costas inglesas.

Frente italiano

DUELOS DE ARTILLERIA ACTIVOS

VIENA 7.—En el frente italiano hubo actividad artillera y encuentros

EN PALESTINA

AVANCE BRITÁNICO DEL TYROS AL LAGO RULE

CONSTANTINOPLA 7.—En el sector de la costa los británicos no avanzaron más allá de la línea de Tyros al lago de Rule.

Al norte de el Kuleun, en el camino del lago Tiberiades a Damasco, el enemigo atacó con fuerzas de caballería y tanques, siendo rechazado.

GUARDACOSTAS YANQUI HUNDIDO

WASHINGTON 7.—El departamento de marina anuncia el hundimiento de un guardacostas yanqui en aguas británicas. Toda la tripulación pereció.

EN LA CAMARA AUSTRIACA

AMSTERDAM 7.—El jefe del gabinete austriaco, Hussarey, en su discurso pronunciado en la cámara dijo:

«Es innegable que el armisticio de Bulgaria con la Entente creó para Austria—Hungría una situación momentáneamente seria, pero se adoptaron inmediatamente enérgicas medidas militares, de acuerdo con Alemania, a fin de conjurar todo peligro

Las comunicaciones que he recibido de los círculos competentes me autorizan a declarar que ya se ha hecho todo lo necesario para que podamos mirar con calma el próximo desarrollo de los negocios balcánicos.

En ese frente nuestras tropas se encuentran hombro a hombro con fuerzas alemanas y una vez más se comprobó espléndidamente la indestructible alianza que une a ambos imperios.

«El estado de Polonia ya se ha establecido sobre la base de la proclama de los emperadores Guillermo y Carlos que lleva la fecha 10 de noviembre de 1916. Actualmente Polonia está en vías de convertirse en un factor de independencia política en Europa.

«Estoy convencido de que se aproxima la hora en que nuestros enemigos aceptarán la invitación a una conferencia preliminar de paz que les hizo nuestro gobierno.

Todavía continúan las batallas de esta guerra que constituye un retroceso para la humanidad y que, con su largo cortejo de sufrimientos y miserias detiene la marcha de la civilización.

Es precisamente nuestro sentimiento humanitario que nos impele a tratar de que los beligerantes arreglen sus diferencias por medio de un entendimiento.

Austria jamás ha dejado de dirigir de acuerdo con sus aliados, llamados a su adversarios en este sentido.

El más serio de estos llamados ha sido el de 14 de septiembre último.

(De origen aliado).

EL DESASTRE FERROVIARIO DE ESTOCOLMO

400 MUERTOS Y 500 HERIDOS

LONDRES, 7. — Anteanoche se produjo un horroroso desastre ferroviario en la línea principal de Malmoe, Estocolmo; el tren se precipitó al talud incendiándose en seguida; se cree que han perecido de 3 0 a 400 personas, cuyos cadáveres se hallan entre los escombros humeantes de las máquinas; además, han resultado 500 heridos.

EL PABELLÓN INGLÉS HA SIDO IZADO EN SPITZBERG

LAS ESTACIONES RADIOGRÁFICAS ALEMANAS DESTRUIDAS

COPENHAGUE, 7 —El pabellón inglés ha sido izado en Spitzberg, en donde además han sido destruídas las estaciones radiográficas alemanas

EL AVANCE FRANCÉS AL OESTE DE REIMS

PARÍS 7.—El parte oficial de la campaña dice: Ganamos terreno al oeste de Reims y en el macizo de Saingan: en la Champaña no hubo cambio alguno.

4000 PRISIONEROS ALEMANES EN LENS TOMADOS POR LOS INGLESES

LONDRES, 7.—Al norte de Saint Quintin hicimos ayer 4.000 prisioneros y avanzamos hasta el ferrocarril al este de Lens.

EL FALLECIMIENTO DEL EMBAJADOR ESPAÑOL EN AUSTRIA

VIENA. 7.—Ha fallecido el embajador español después de breve enfermedad.

Se le hicieron suntuosos funerales.

EL REGRESO DE LAS TROPAS PORTUGUESAS DEL FRENTE DE BATALLA

BOMBARDEO DEL PUERTO DE COIMBRA POR SUBMARINOS ALEMANES

LONDRES, 7.—Entraron a esta capital las últimas tropas venidas del frente de batalla

Submarinos alemanes cañonearon el puerto de Coimbra y fueron atacados inmediatamente por las fortalezas hasta ponerlos en fuga.

LA SALUD DE ALFONSO XIII

MADRID, 7 —La salud del rey Alfonso ha mejorado habiendo bajado notablemente la temperatura de la fiebre intensa que aquejaba.

EL GRAN DUQUE DE BADEN NOMBRADO CANCILLER, RENUNCIARA AL PROGRAMA PRUSIANO

AMSTERDAM 7 -De Berlín anuncian que el gran duque de Baden ha sido nombrado ministro de relaciones exteriores y se asegura que renunciará al programa prusiano acerca de la política externa

EL NUEVO REY DE BULGARIA; ABDICACION DE FERNANDO

PARIS 7—Un comunicado oficial de Sofía dice, que el príncipe heredero de Boris, asumió el trono de Bulgaria por abdicación del Rey Fernando.

EL ARMISTICIO PROPUESTO POR LOS IMPERIOS CENTRALES CONFIRMADO

GENERALES FRANCESES CONDECORADOS

PARIS 7 —Se ha confirmado el telegrama procedente de Viena, vía Basilea, que informa que Alemania, Austria—Hungría y Turquía enviaron al presidente Wilson proposiciones para celebrar un armisticio general, al que seguirían de inmediato las proposiciones de paz.

Ha sido discernida una medalla militar a los generales Guillaumat y Franchet—d'esperey, quien fué nombrado gobernador de París en reemplazo de Guillaumat.

IMPORTANTE DISCURSO DE MR ASQUITH

LONDRES, 7.—En un discurso pronunciado por Asquith en la conferencia de la Federación Liberal Nacional, dijo que la situación durante los últimos días se había tornado inmensamente favorable y que ninguna campaña durante la guerra había sido más hábilmente concebida y más brillantemente llevada a cabo que la de Allemby.

Dijo que nunca había dudado de que la continua presión de las fuerzas económicas, militares y navales de los aliados había de vencer al enemigo, pero que nunca creyó que el ataque fuera tan irresistible; agregando que por más confianza que tuviera en ultimar la victoria, más cuidado debía tenerse en hacer los mayores sacrificios para asegurar una paz el objetivo por el cual está luchando el mundo entero.

Analizando el último discurso de von Hertling, dijo que siempre Alemania se había mostrado imperturbable respecto a Bélgica, alimentando la idea de que no había motivo para indemnizar o reparar los daños que ha hecho sufrir a esta nación, y que esto lo dice cuando sus hombres de Estado están en la actualidad ocupados, en convivencia con los bolchevikis, en extraer 300 millones de libras esterlinas de Rusia

ASAMBLEA CONSTITUYENTE EN RUSIA

WASHINGTON, 7 —La embajada ha recibido un despacho de la conferencia Pan-Rusa instalada en Ufa formada por los delegados de todas las provincias opuestas a los bolchevikis, en el que declaran que se ha nombrado un comité compuesto de 5 personas que son: Tchaicovisky, del gobierno de Arcaugel; Vologotsky, jefe del gobierno de la Siberia Occidental; Autorf, ex-alcalde de Moscú miembro del partido constitucional democrático; el teniente general Vligieff el más perito militar y Alexeieff

El comité será una fiel autoridad de todos los rusos y responderá de la instalación de una asamblea constituyente que será convocada para el 1º de enero y que se compondrá de 250 miembros.

Inspección ocular

El Juez 3º de Partido doctor Alarcón, en la tarde de ayer ha efectuado una inspección ocular en la casa Nº 45 de la calle Yungas, diligencia necesaria en el juicio seguido por Hermenegilda Saujinés con la familia Asport, sobre venta de una cancha

Telegramas del interior

SUCRE

LA COMPAÑIA ARAGÓN,—EXCURSIÓN ESCOLAR A CHARCOMA,—LA EPIDEMIA ESCOLAR.- EL COLEGIO DE EDUCANDAS,—EL MUNICIPIO PROHIBIÓ LA MENDICIDAD ESTABLECIENDO PENAS PECUNARIAS CONTRA LOS QUE LA FOMENTEN.

OCTUBRE 7.—La Compañía Dramática Aragón ha hecho su debut con éxito satisfactorio.

El Colegio Junín ha finalizado el año escolar con una excursión de los alumnos a Charcoma.

—La peste de la rubeola se ha presentado con carácter benigno entre el elemento escolar, pero en forma epidémica.

—Han comenzado los exámenes en el Colegio de Educandas, habiéndose posesionado del internado normal la nueva directora, acto en el que pronunció un conceptuoso discurso el señor Vasconcellos.

—El Concejo Municipal dictó una ordenanza prohibiendo la mendicidad bajo pena pecunaria a las personas que la fomentaren públicamente

Corresponsal

¿Dónde se les encuentra a los médicos forenses?

Ayer veíamos muy asombrados buscar a los médicos forenses para que practicaran el reconocimiento de una herida ocasionada a un subalterno de la institución policiaria y curiosos como todo reporter, preguntamos si realmente no sabían donde estaba la oficina de estos dos buenos funcionarios y nos responden:

—No es que no sepamos donde es la oficina de estos dos señores, así como también sabemos las horas en las que deben practicar los reconocimientos que son de 10 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.—y nos enseñan un gran cartelón que pende de dos clavos, contiguo a la puerta de la sección de informaciones de la policía de seguridad, donde en gruesos caracteres se lee las horas que ya indicamos—sino que a estos señores es difícil encontrarlos ni en su oficina, que es la Asistencia Pública a las horas consignadas en el letrero que usted vé, ni menos en sus domicilios.

Por esta razón—continúa nuestro informador—los reconocimientos aun cuando ellos sean urgentes y haya para ello órden judicial no se realizan oportunamente, como debiera ser.

Esta denuncia en la forma que está hecha entraña un desconocimiento de los deberes que tienen contraídos los señores médicos forenses y puede ocasionar en más de una vez, que por uno u otro motivo las heridas de las que se necesita que se practique reconocimiento casi inmediatamente, puedan agravarse o con los días que pasa disminuir su gravedad.

Es el señor Fiscal del Distrito el llamado a salvar estas dificultades conminando a los funcionarios mencionados a que no omitan cumplir con sus deberes.

Posesión judicial

Ayer el Juez 5º de Partido doctor Casimiro Valdés Nattes, ministró posesión judicial real y corporal de la casa Nº 71 de la calle Jimenéz, en favor de Samuel, Filomena, María y Germán Criales, por haberla obtenido en sentencia judicial en el juicio que sobre puro derecho seguían con Andrés F. Blanco

Renuncias en los ramos de correos y telégrafos

El ministerio de gobierno, ha aceptado las renuncias formuladas por siguientes funcionarios:

Raul Roberto, jefe de la oficina telegráfica de Villazón

Lia Antezana, auxiliar de la oficina principal de correos de Santa Cruz

Abel Vidangos, Felipe Ballón y Hnan Lozano, correctores telegrafistas de las oficinas de Miguilla, Icú y Nazareno.

Carlos Lazarte, archivero de la oficina principal de correos de Uyuni.

Correos y Policías

En el Ministerio de Gobierno, se han expedido los siguientes nombramientos:

Darío Medina, Intendente de la Policía de Seguridad de Concepción, Tarija.

Manuel Céspedes Añez, Secretario de la Policía de Seguridad de Trinidad, Beni.

Julio Yañez V., Oficial de Giros y Certificados en la Oficina Principal de correos de Tupiza.

Daniel Chaves, Auxiliar de la Oficina Principal de correos de Trinidad.

Clara Chazaret y Raquel Suárez, Auxiliar y Cartera de la Oficina Principal de Santa Cruz.

Justo Rivera y Jenaro Vaca, Subalternos de las Oficinas Postales de Icoa y Villa Monte.

De provincias

CHULUMANI

EXÁMENES ESCOLARES

Los alumnos de la Escuela Fiscal que regenta la señorita Esther Mirabal y R., profesora normalista, así como los del Instituto de varones Municipal, rindieron sus exámenes y quedaron sin entrar a exámenes catorce niños del segundo y tercer grado, respectivamente, por no haber tomado para ello parte activa la Municipalidad. Este descuido es punible y de grande responsabilidad de quienes no supieron imponerse.

SUBPREFECTO

Don René Moreno se encuentra en esta desde hace días. La labor de este funcionario en pró del servicio público de la provincia es bien intensionada.

FISCAL DE PARTIDO

El doctor Dionisio Iturre se halla ya en esta, ejerciendo sus funciones, cesando con tal motivo la molestia de los promotores fiscales.

EL GANADO VACUNO

Se halla verdaderamente por las nubes, pues cada cabeza de ganado se cotiza al precio de 200 Bs. nada menos.

JUICIO CRIMINAL CENTELLAS

Este juicio al cabo de dos años y seis meses con el presente, por fin llegará a su terminación, concluyendo con las últimas declaraciones de los acusados Vargas, Bilbao y Murillo. Ojalá que la Ley sea justa y severa con los autores de ese crimen.

EN EL INSTITUTO MUNICIPAL

Se necesita una imágen de la Virgen de la Asunción en reemplazo de la que desapareció el año pasado. El interesado puede dirigirse al señor PÁRROCO Dr. Macedonio Mercado, quien tiene los fondos necesarios para la adquisición.

LA IMÁGEN DE NUESTRA SRA. DE LAS MERCEDES

El día 24 del mes pasado, ha sido colocada en la Capilla de la Cárcel con una solemne misa y panegírico por el señor cura Mercado. El acto fué muy conmovedor para todos los circunstantes.

GOBERNADOR

Ha sido nombrado de la Cárcel el obrero Ruperto Guzmán Carrasco en reemplazo de Miguel Valdivia. Ojalá que el nuevo gobernador se preocupe del aseo é higiene de la Cárcel a fin de librarse de contagios tíficos, que por cuya causa los encarcelados se enferman frecuentemente.

Corresponsal.

Internación de municiones

El ministerio de guerra ha concedido permiso correspondiente a los agentes despachadores de aduana en Oruro, R. Vasuela y Cº, para que por la vía de Antofagasta, internen al territorio de la república, con destino a la firma Domingo y Benedicto Asbun de Cochabamba, tres mil cartuchos cargados a bala, para Winchester, calibre 44.

Indagatoria

El Juez 3º de Instrucción doctor Salvador Larrea, ayer recibió la declaración indagatoria de Antonio Pérez, sindicado por el delito de robo de especies a doña Cecilia de Josefa Morales, habiendo sido puesto en libertad después de esta diligencia judicial.

Corte Superior

CAUSAS RESUELTAS EL DÍA DE AYER

Máximo Parzi, auxiliar del Juez 5º de Partido, solicita licencia, se le concede por el término de 20 días.

José S. Monje con Benita V. de Ayala sobre cobro de pesos.

Manuel T. Andrade con Hermelinda Bacarreza sobre cobro de pesos.

Criminal contra Julián Callisaya por robo.

CAUSAS QUE SE VERÁN EN EL CURSO DE LA PRESENTE SEMANA

Martes 8 autos interlocutorios

Miércoles 9, causas criminales, reos

Jueves 10 —Desde esta fecha entra a la Corte del período de vacaciones por el término de 20 días que le concede la ley.

Banco Aleman Transátlantico

CASA CENTRAL: DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL: Ms. 30.000,000

RESERVAS: Ms. 9.932,355

FUNDADO POR EL DEUSTCHE BANK, (BERLIN

CAPITAL Y RESERVAS DE Ms. 420.000,000

Oficinas: ESPAÑA; Barcelona y Madrid -ARGENTINA: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdova, Mendoza, Rosario y Tucumán.—BOLIVIA La Paz y Oruro.—BRASIL: Río de Janeiro, Santos y Sao Paulo.—CHILE. Antofagasta, Iquique, Santiago, Concepción, Temuco, Valparaíso y Valdivia.--PERU Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—URUGUAY: Montevideo.

Efectúa toda clase de operaciones bancarias en general. Emite Cartas de Crédito, Letras y Giros Telchráficos sobre las principales ciudades del mundo. Giros sobre la sucursales del Banco de España.—Compra venta de monedas extranjeras.

Oficina principal para Bolivia en LA PAZ.

W. LEHMANN, GERENTE.

BOTICA DE LOS INCAS

Gran Droguería por mayor

Telefono 49 FUNDADA EN 1878 Casilla 111

Dirección Telegráfica "VARGAYO" Calle Ingavi 9, 11, 13, 15

La màs elegante La màs barata La que mejor sirve

Este establecimiento de toda confianza por su antiguedad, por su esmerado y rápido servicio, por el surtido completo de mercaderías de primera calidad que siempre tiene en venta, acaba de transformar su local, poniéndolo a la altura de los mejores de su clase por su elegancia y estricta adaptación a la índole del negocio Su personal ha sido aumentado, lo que le permite servir con todo esmero y rapidéz a su muy numerosa clientela. El despacho de recetas es atendido personalmente por los jefes de la Casa.

ACABA DE RECIBIR:

Jarabe de Rábano Yodado de Grimault
Neolaxativo Chapoteaux
Jarabe y vino NOURRY
Píldoras de BLANCARD
Jarabe y vino DUSSART
Carbonato de Amoniaco para galletas
Cera Mercolizada
Iperbiotina Malescci
Lactagol
Iodona Robin
Peptonato de Hierro
Jarabe de Nervita
Glaxo, Harina Nestle, PHOSCAO etc. etc

OFRECE A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS: AL POR MAYOR:

Vaselina
Aceite castor
Bensoato de soda
Salicilato de soda
Xeropormo
Albargina
Collargol
Muriato de cocaina
Muriato de morfina
UROTROPINA
Carbonato de soda (potasa)
Bicarbonato de soda puro
Sulfato de Magnesia
Ictiol

POR LLEGAR: Glicerina Inglesa rectificada, por mayor y menor.

CASA PRINCIPAL EN PARIS, 9 RUE ANATOLE DELA FORGE, 11.

Vargas y Aramayo.

English spoken, Onparle francais.

NUEVA FERRETERIA

— DE —

RICARDO PASTOR

LA PAZ—BOLIVIA

Cabaya, Nº 26 y 28.—Casilla de Correo Nº 58.—Teléfono Nº 84

Dirección telegráfica "Pastor"

Especialidad en artículos para construcciones y herramientas para artesanos.

Gran existencia de explosivos y accesorios para minas.

Surtido completo de armas y municiones de las mejores fábricas.

Artículos eléctricos, venta de artículos en general, gran existencia de muebles.

Harina americana «El Barco».
« « «El Carmen».
« « «Aguila de Oro»
« chilena «Globo».
Arroz «Siam» Nº 1.
Azucar blanca de primera
Azucar rubia.

Ofrezco una gran diversidad de muebles de Viena, así como también de otros estilos en precios muy ventajosos.

LAVANDERIA "LA MODELO"

Calle Ingavi 104 - Teléfono 86
Casilla de correo 432

Este Establecimiento, el más antiguo de la Ciudad, dirigido personalmente por su propietario, ofrece al público sus esmerados servicios con prontitud y economía.

Las ropas recibidas los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de cada semana; pueden ser recogidas por los clientes los sábados por la tarde.

La casa se encarga del repasado de la ropa, y de toda clase de composturas a precios equitativos, dando aviso al tiempo de entregarla el cliente que así lo desee.

Previo aviso se recoge y entrega la ropa a domicilio

Catastro Urbano

Por orden del señor Presidente del H. Concejo Municipal, se hace saber a los propietarios de las casas comprendidas dentro de las zonas *Centro y Oeste* de la ciudad, que desde la fecha podrán obtener los cuadros de las valorizaciones en la Policía Urbana.

La Paz, septiembre 26 de 1918.

El Intendente Municipal.

27—9

ESPECTACULOS

Teatro París

El estrenos de las aventuras de Elena Doge la noche del domingo llevó numerosa concurrencia a esta sala.

Los dos primeros episodios han sido del agrado general del público, pues se ha podido admirar la audacia de Elena Doge para contrár la serie de peligros con que se ve amenazada por sus perseguidores ambiciosos.

Anoche se ha exhibido por última vez la hermosa y artística cinta «La Gioconda» obra del inmortal D' Annuncio.

Para esta noche se anuncia la repetición de Las Aventuras de Elena Dodge, obra en nueve episodios completos, de la cual se ha formado ya el público un juicio favorable al presenciar el estreno.

Para el miércoles se indica el estreno de otra obra monumental, intitulada «Nuestra Señora de París». Las referencias que se tiene de esta cinta hacen creer que se trata efectivamente de una película de corte raro, que despertará sensaciones en el público.

Seis días de licencia

El ministerio de justicia ha recibido aviso de corte superior del distrito de Santa Cruz, haber concedido licencia por el término de seis días, al juez de partido de Valle Grande, doctor Marcos Vega por causal de enfermedad.

Sección educacional

La mendicidad infantil

Entre los varios problemas sociales que hoy preocupan la atención pública, se presenta la infancia desvalida que necesita la atención directa de los altos poderes del estado y de la sociedad toda, pues, es notorio el aumento de la cifra de mendigantes a tal extremo que las vías públicas están invadidas de pequeños que imploran la caridad.

Las pobres madres de esos seres desgraciados, no hallando trabajo o impedidas por sus dolencias físicas y agobiadas por el sufrimiento moral, se ven en la necesidad de recurrir a la protección humana llevando a sus pequeñuelos a calles y plazas para que algún transeunte apague el hambre del muchacho obsequiando unos miserables centavos. Las pobres víctimas del infortunio que sin culpa ninguna sufren desde su temprana edad los rigores de la miseria, piden con voz quejumbrosa y lastimera el pan para satisfacer el hambre que los devore; y, mientras esperan la caridad, el viento azota furioso el semidesnudo cuerpo del infeliz, o el calor lento del sol va agotando más el débil organismo de aquél que no tuvo más culpa que ser hijo de los desheredados de la fortuna!

La afectiva situación de esos pequeños mendigantes y la de sus pobres madres, requiere una acción protectora más intensa a fin de que se dése que puede ser motivo de mal al país, recibiendo el amparo benéfico de todas las clases sociales que animado toda filantropía a la humanitaria labor de las dignas damas que fomentan las instituciones de beneficencia se haga obra efectiva en bien de las clases menesterosas y muy particularmente en favor de la infancia pobre.

La labor tantas veces reconocida, de las caritativas señoras que por todos los medios posibles protejen a los huérfanos, necesita la ayuda, fuerza de las colectividades constituidas, sean intelectuales, comerciales u obreras a fin de que con toda esa protección se mejore la difícil y triste vida de los niños huérfanos de la opulencia.

Al efecto, acción muy importante sería que esta obra benéfica formando en cada escuela sea fiscal o particular, sociedades de protección a la niñez desvalida; pues, hace poco tiempo que en algun a colegios se han fomentados pequeñas publicaciones periodísticas con fines especialmente educativas y cuyo sostenimiento fué debido a acuotaciones voluntarias de profesores

Esta manera de obrar desinteresadamente, hace ver que no sería difícil organizar en los diferentes colegios agrupaciones análogas a las existentes. Y bueno sería que los educacionistas de ambos sexos de la localidad inicien esta práctica como un medio a la vez, de levantar el espíritu de altruismo de los educacionales a hacer un bien positiva a la humanidad.

¡Hayamos un bien más práctico en favor de la infancia mendigante.

Efraín S. Uría.

AVISOS JUDICIALES

AVISO JUDICIAL

El doctor Samuel Valverde, Juez del partido Judicial de las Provincias de Nor y Sud Yungas.

Por auto expedido en la fecha, ha señalado el día diez y ocho del mes en curso horas dos p. m. para el remate de una casa de altos y bajos situada en la calle «Bolívar» de la ciudad Irupana de esta Provincia, proceso ejecutivo seguido entre Nicolasa Sanez v. de Belmonte y la menor Celia Belmonte, bajo la base de su tasación pericial de tres mil doscientos bolivianos (B. 3.200) en mérito de seguirse el juicio sobre venta de bien común por no admitir cómoda división.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora señalados a la secretaría del juzgado o lugar de costumbre.

Es librado en la ciudad Chulumani a dos de octubre de 1918 años.

P. M. del S. J.

Luciano Cartanza, Secretario.

AVISO JUDICIAL

El doctor Luis Arce P., Juez cuarto de Partido de esta capital y las provincias Murillo, Ingavi y los Andes

Por auto de fecha, 24 de septiembre próximo pasado, ha señalado el día 10 del presentes mes, horas 2 p. m., para el remate de la mitad de la finca «Cunchuas», por la base de su tasación catastral de (Bs. 6 000) seis mil bolivianos, propia de Moisés Vásquez y Leonor O. de Vásquez, por ejecución que les sigue Víctor Cusicanqui a los esposos Vásquez, cobrándoles cantidad de pesos. La propiedad que debe subastarse, está situada en la comprehensión de Viacha, provincia Ingavi.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados, a la secretaría del juzgado cuarto de Partido.

La Paz, octubre 1º de 1917.

Por el cursor.

Díaz Romero.

La Viña Vieja

CAPINOTA—COCHABAMBA

Acaba de instalar sus bodegas propias en La Paz

RECREO 180.

Hemos cancelado la agencia y depósitos de venta instalados anteriormente, lo que nos permite ofrecer nuestros productos en las mejores condiciones de dureza.

Vinos y aguardientes finos de "La Viña Vieja"

PRECIOS FIJOS DE VENTA:

Vino corriente	Doc.	Bs. 7	Botella	Bs.	0.80
» Especial	»	» 13	»	»	1.20
» Carbenet	»	» 16	»	»	1.50
» Blanco	»	» 11	»	»	1.00
» Dorado Dulce	»	» 12	»	»	1.20
» Generoso Seco	»	» 16	»	»	1.60
Oporto Blanco	»	» 26	»	»	2.50
Oporto Tinto (diez años)	»	» 40	»	»	4.00
Moscatel Seco	»	» 24	»	»	2.50
Moscatel Dulce	»	» 30	»	»	3.00
Italia	»	» 30	»	»	3.00
Aguardiente	»	» 22	»	»	2.00

Cada clase de vino y aguardiente corresponde exactamente a su precio.

MUY IMPORTANTE. Tome usted nota que solo respondemos de los vinos y aguardientes comprados en nuestras propias bodegas—Recreo 180—Toda botella salida de ellas, lleva nuestra firma social impresa en la etiqueta. No tenemos agencias ni depósitos. Compre usted exclusivamente en nuestro almacén de venta establecido en la calle Recreo 180.

La Paz, junio 16 de 1,918.

REZA HERMANOS

1 m—6

La Victrola satisface las aspiraciones musicales de todo el mundo

Desde la invención de la Victrola, la música clásica y popular no constituye ya más un privilegio exclusivo de unos cuantos. La música es una necesidad en todos los hogares, y en la actualidad toda familia puede, mediante una Victrola, disfrutar fácil y económicamente de los encantos de las mejores obras del mundo lírico.

Tenemos un surtido de instrumentos Victor y Victrola y le invitamos a que nos haga una visita para poder apreciar las cualidades artísticas de estos aparatos. Al propio tiempo tocaremos algunos discos Victor grabados por los más eminentes artistas del mundo.

RIEGA Y COMPAÑIA

Esquina Diez de Medina y Ayacucho

CASILLA 324

DESCUBRIMIENTO

El maravilloso del célebre catedrático Prof Dr. Kuaymans. Nuevo descubrimiento Curativo Infalible de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o blenorragia crónica, sífilis, parálisis, catarro y los crónica, y dolores de cualquier clase etc. etc

Curación Gratis—Escriba, explicando la enfermedad que tiene, al Expendidor: R. E. J. Chovar calle Bustamante 2,320 Buenos Aires R. Argentina).

Notas: Se precisan representantes y agentes. Se permite la reproducción de este aviso

OJO!

BOTELLAS

En la Cervecería Boliviana-Nacional se cambia botellas vineras con cerveza corriente.

8 v.—24-9

Casa Quinta

Se vende en precio módico una pequeña casa quinta en la Nueva Paz, a poca distancia de la plaza «España». Tiene varias habitaciones y jardín.

Referencias: calle «Evaristo Valle Nº 15 v.—12.

En anticresisc

Deseo una casa pequeña o departamento cómodo. Referencias en la Avenida Pando, casa Riveros, segundo piso.

1 m 20—8

Dr. C. Herrera

CIRUJANO DENTISTA

Regresó,—Altos del Banco J. Gutiérrez Guerra.

1 m. 13—6.

FABRICA ALEMANA DE SALCHICHAS Y CONSERVAS

CALLE SANTA CRUZ 141 CASILLA DE CORREO 21

TIENDAS: CALLE COLON 82, YACOCIA 110, LANZA 5

Instalación moderna, con maquinarias de última invención, movida por fuerza eléctrica

Todos los productos son elaborados con carnes inspeccionadas microscópicamente. Proveedora de todos los hoteles y restaurantes.

Se atiende pedidos a todas partes sea por encomiendas de equipajes o postales. Pídase lista de precios.

JORGE STEGE,

Propietario

BOTTIGER, TREPP & CIA.

LA PAZ y ORURO

Importación de mercaderías EN GENERAL

BODEGA DE VINOS Y LICORES LEGITIMOS DEL PAIS

de Antonio Ormachea

Acaba de instalarse en la calle Sagárnaga N° 4 (Esquina—Tercera Orden). Ventas por mayor y menor.